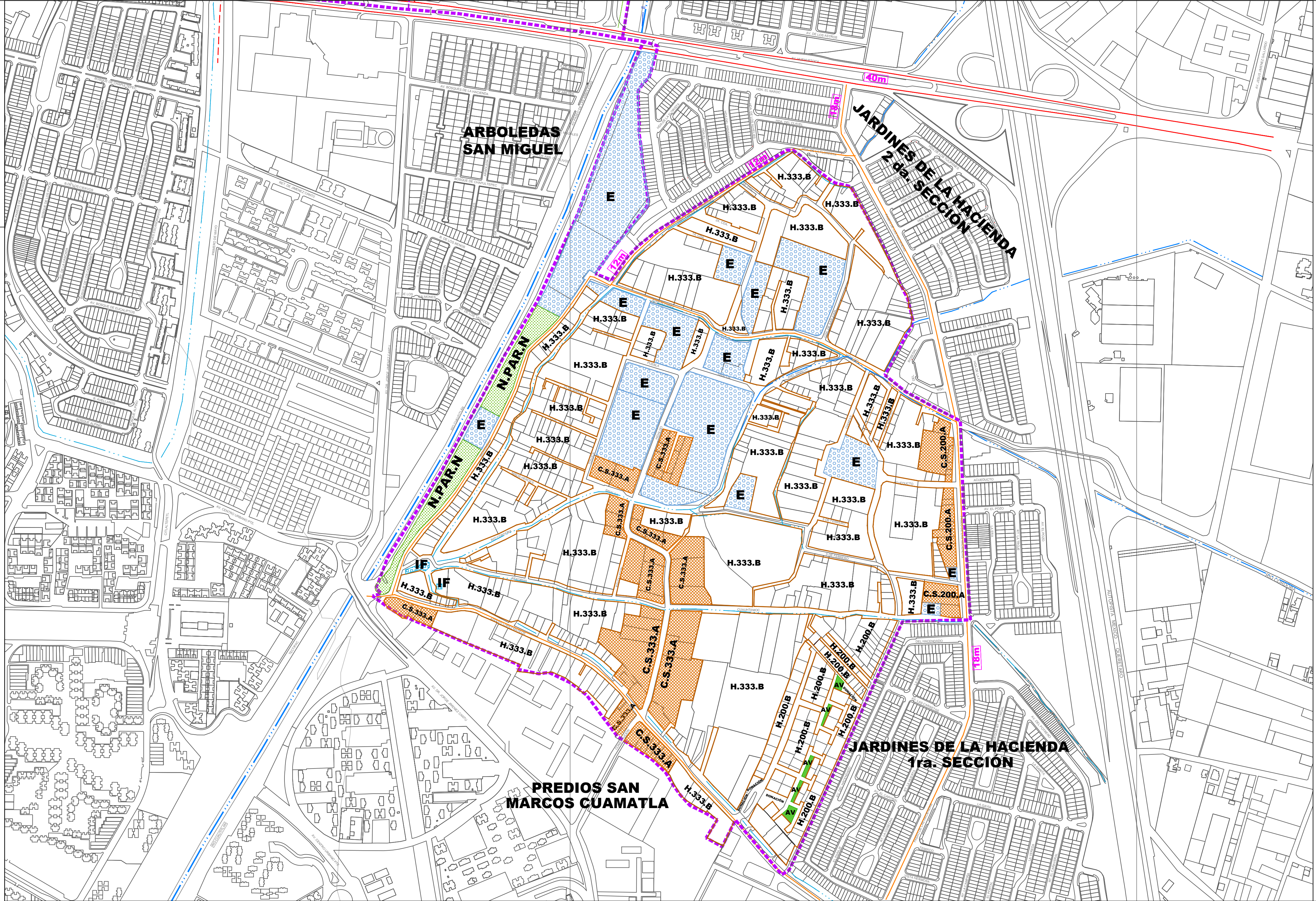


POLÍGONO 63
SAN JUAN ATLAMICA
ESTRUCTURA URBANA Y USOS DEL SUELO

USO	SEÑALAMIENTO	INDICACIONES	SEÑALAMIENTO	INDICACIONES
H.200.B	[Color]	Habitación	H.333.B	Habitación
C.S.333.A	[Color]	Comercio y Servicios	C.S.200.A	Comercio y Servicios
E	[Color]	Equipamiento	N.PAR.N	Parque
IF	[Color]	Infraestructura	A.V	Área Verde



SIMBOLOGIA TEMÁTICA

HABITACIONAL
 H.200.B 3-30-2.10
 H.333.B 5-30-3.50
 H.333.B 3-40-1.80
 H.333.B 5-40-3.00

COMERCIO Y SERVICIOS
 C.S.200.A 3-20-2.40
 C.S.333.A 3-20-2.40
 C.S.333.A 4-20-3.20

EQUIPAMIENTO
 E E-EQ Equipamiento
 E-EC Educación y Cultura
 E-SA Salud y Asistencia
 E-CA Comercio y Abasto
 E-RE Recreación y Deporte
 E-CT Comunicaciones y Transporte
 E-AS Administración y Servicios
 E-G Gasolineras y Gasóneras

PARQUE
 N.PAR.N 2-95-0.10
 N.PAR.N 2-95-0.10
 (NATURAL PARQUE NO PROTEGIDO)

AREA VERDE
 A.V

INFRAESTRUCTURA
 IF INFRAESTRUCTURA
 40 m SECCIÓN VIAL

METROS CUADRADOS DE TERRENO BRUTO POR VIVIENDA
 USO → CU-100.A ← MEZCLA DE USOS
 ALTURA MÁXIMA EN → 2.0 - 70 - 3.0 ← SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN EN
 NÚMERO DE NIVELES → 3.0 - 20 - 2.4 ← NÚMERO DE VECES LA SUPERFICIE DEL PREDIO.

↑
 PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE

■ HABITACIONAL
 ■ NO HABITACIONAL

SIMBOLOGIA BASICA

□ LIMITE DE MUNICIPIO
 □ LIMITE DE COLONIA
 □ VIALIDAD REGIONAL
 □ VIALIDAD PRIMARIA
 □ VIALIDAD SECUNDARIA
 □ VIALIDAD REGIONAL PROPUUESTA
 □ VIALIDAD PRIMARIA PROPUUESTA
 □ VIALIDAD SECUNDARIA PROPUUESTA
 □ VÍA FERREA
 □ LINEA ELÉCTRICA
 □ DUCTO
 □ RÍO
 □ CANAL
 □ ESCURRIMIENTO
 □ TRAZA URBANA
 □ CURVAS DE NIVEL

FECHA: AGOSTO-2012

ESCALA: 1:4000

0 40 80 120 160 200 240 280 320



DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7), EN LAS ÁREAS CON INTERÉS HISTÓRICO, CULTURAL O POR SU VALOR ADMINISTRATIVO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, ADJUDICANDO AUTORIZACIONES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA OBRIGACIONES PARA EL O. TITULAR DE LOS TERRENIOS DE QUE SE TRATA EL DIFERENCIAL Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN IZCALLI APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ CONTENDIDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA _____ Y REGISTRADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA _____

 Presidente Municipal Constitucional

 Secretario del Ayuntamiento

REGISTRACIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

NOMBRE _____ FECHA _____ SELLO _____

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ÚLTIMA EDICIÓN, CUANTO DEL 15 DE MARZO DEL 2006, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE CUAL QUIERA OTRO TIPO DE AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE, VISITE Y AVIA 3000 DATOS, PARA AUTORIZARLOS COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLANO."

